

## MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

### Mancomunidad del Carraixet

2024/13435 *Anuncio de la Mancomunidad del Carraixet sobre la exposición al público de la cuenta general del ejercicio 2023.*

#### ANUNCIO

En cumplimiento de cuánto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estiman personas interesadas podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad: <http://mancomunitatdelcarraixet.sedelectronica.es>.

Vinalesa, a 26 de septiembre de 2024. —El presidente, Fco. Javier Puchol Ruiz.

